



COMISIÓN 21 sobre el RUIDO

ACTA
de fecha 8 de marzo de 2011
(Acta N.º 2)

ASISTENTES:

General Molina, General de la Base Militar del Ejército del Aire de Zaragoza, Ministerio de Defensa.

D. José Manuel Hesse, Director de Medio Ambiente de Aena.

D. Felipe Rivas, Director del Aeropuerto civil de Zaragoza.

D. Alejandro Martínez Royo, representante de la Cámara de Comercio de Zaragoza.

D.ª Rosa Burgos Pérez, representante de la Federación de Barrios de Zaragoza.

D. Javier Celma Celma, Director de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Zaragoza.

D.ª Astrid García Graells, Jefa de la Unidad Jurídica de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Zaragoza en calidad de Secretaria por delegación del Consejo Sectorial de la Agenda 21.

Excusan la ausencia del Alcalde de Garrapinillos y la Asociación de Consumidores Torre-Ramona.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 18 de noviembre de 2008.

SEGUNDO: Presentación de los acuerdos con Aena y el Ministerio de Defensa-Base Aérea de Zaragoza para reducir las molestias por ruidos generadas por el tránsito aéreo.

TERCERO: Comentarios al Plan de Acción.

CUARTO: Ruegos y preguntas.

Comienza la reunión en la sala multiusos del Aeropuerto de Zaragoza, sita en Ctra. del Aeropuerto s/n de Zaragoza, siendo las 13,30 horas, tomando la palabra el **Sr. Celma** quien actúa en calidad de Presidente en funciones, en sustitución de D. Jerónimo Blasco Jáuregui que se excusa por no poder atender este acto. Presenta a los representantes de la entidad que gestiona el Aeropuerto y del Ministerio de Defensa-Base Aérea de Zaragoza, trasladando a todos los asistentes el deseo municipal de que se hiciera una reunión con las instituciones que tienen la palabra en la gestión del Aeropuerto de cara a

estudiar y comentar los asuntos que afectan a los ruidos que la propia actividad aeroportuaria genera en los ciudadanos.

Primer asunto del orden del día: Aprobación del acta de la sesión anterior. Ninguno de los asistentes plantea corrección o comentario alguno sobre la misma, aprobándose por unanimidad.

Segundo y tercer asunto del orden del día:

Informa a los asistentes que con carácter previo a esta reunión de tipo participativo, ha habido una reunión de las presentes instituciones con el Excmo. Sr. Alcalde de Zaragoza y que se ha manifestado con toda cordialidad la disposición tanto del Ministerio de Defensa como del Aeropuerto de Zaragoza, de trabajar y colaborar en la minimización de las molestias que se causan por el normal funcionamiento de una infraestructura como es el Aeropuerto de Zaragoza.

El **Sr. Hesse** toma la palabra para explicar las medias del Plan de ruido del Aeropuerto de Zaragoza que se une como anejo a este acta. De modo resumido se indica que las medidas a adoptar van a ser las siguientes:

-Vuelos verdes: se trata de diseñar maniobras que permitan un descenso continuo. desde la altitud de crucero hasta el punto de entrada del sistema de ayuda a la aproximación final ILS.

Este procedimiento produce una disminución del ruido de entre 5 a 7 dBA en las poblaciones situadas a más de 8 millas náuticas del umbral a la vez que requiere un menor consumo de combustible lo que se traduce en una reducción de las emisiones de CO₂.

-Aeronaves con certificado del capítulo III: se trata de impedir operar a aquellas aeronaves más antiguas que, aunque cumplan con los estándares de ruido autorizado sus valores de certificación estén dentro del intervalo de -5 dBA respecto del valor máximo de autorización. Estas aeronaves serán eliminadas del tráfico en el Aeropuerto de Zaragoza.

-Reducción de vuelos nocturnos: en la actualidad hay un solo vuelo fuera del horario diurno a la semana.

-Monitoreo de vuelos y su visualización a través de una página web que a tiempo real, con una ligera variación en media hora, por motivos de seguridad, informa de la distancia de los vuelos y maniobras respecto del territorio (web track). Esta página tiene un archivo de los vuelos que incluye hasta los pasados hace 6 meses. Este sistema de monitoreo se va a poner en Zaragoza a partir del último trimestre de 2012. Ello permitirá discutir a las compañías de vuelo el respeto estricto de los pasillos y sus áreas toleradas y permitirá controlar mejor el uso de los corredores de ruido y proceder incluso sancionatoriamente contra aquellas compañías que no respeten esos espacios a la hora de realizar sus maniobras de aterrizaje y despegue.

Por otra parte el **General Molina**, informa que es voluntad de la Base Aérea colaborar en todo lo posible para tratar de reducir los ruidos, debiendo tenerse en cuenta la operatividad de la misma y la instrucción del personal del Ejército del Aire.

Entre las medidas que se lleven a cabo está la de la utilización de la pista Sur por parte de todas las Unidades destacadas en la Base, hoy en día en obras y cuya nueva

apertura se prevé para principios de mayo de este año.

Todas las aproximaciones a dicha pista se harán con rotura y tráfico al sur, para evitar los ruidos. Nos preocupa también la población residente en Garrapinillos y por ello las pruebas de motor nocturnas se han suprimido. El ILS se ha subido de pendiente en el Área de Montecanal y ello significa que no se vuela por debajo de 500 metros.

La **Sra. Burgos** indica que los aviones comerciales molestan, desde las tres de la mañana sobrevuelan y se ruega se supriman esos horarios.

El **Sr. Rivas** indica que los vuelos de pasajeros son desde las 7:00 hasta las 23 horas. Solo salen de ese horario alguno de carga, se pueden limar los aviones que no estén en capítulo III, pero la carga que soporta el Aeropuerto es de 5 Jumbos a la semana y un TNT-BING.

Javier Celma informa que desde el año 2006 el Ayuntamiento de Zaragoza en su política de ruido ya tiene configurado y aprobado con arreglo a la legislación vigente el Mapa del Ruido de la ciudad así como el Plan de Acción, documentos que se entregan en formato CD a todos los asistentes.

Que el compromiso municipal de velar por que se estudien y adopten medidas que beneficien a la calidad de vida de los ciudadanos están dando frutos, como son el plan contra el ruido que tiene como objetivo motivar un debate en la ciudad sobre qué medidas adoptar contra el ruido y cuál ha de ser la estrategia a elegir.

El **Sr. Celma** recuerda que la Ley del Ruido no incorporó este tipo de grandes infraestructuras entre sus previsiones de límites de emisiones de ruidos, pero que siendo conscientes de la magnitud que esta exposición al ruido en el ambiente global de ruido de la ciudad y tras el periodo de Información Pública del documento del Mapa de Ruido, se ha incorporado como anexo el Plan de ruido enviado por AENA. Por ello, en el mapa del ruido se han incorporado como emisores acústicos las aeronaves.

Interviene la **Sra. Burgos**, agradeciendo la reunión y todas las explicaciones y medidas que tiene previsto adoptar Aena y el Ministerio de Defensa-Base Aérea de Zaragoza, pero insiste en que el transporte aéreo de carga debería ser sustituido por el de ferrocarril, por la insostenibilidad que supone el uso aéreo para ese tipo de transporte.

Pregunta si es posible reducir los ruidos en la aviación civil, en la militar.

El **General Molina** informa que el Ministerio de Defensa-Base Aérea de Zaragoza trata otras prioridades en la materia y que desafortunadamente los motores que se usan en los tipos de aeronaves de defensa tienen otra funciones. El Estado puede exigir a la aviación civil, pero en Defensa, que no se obtienen beneficios, los recursos se destinan a los objetivos prioritarios. Hay que pensar que antes aún hacían más ruido, como cuando volaba el F-4 Phantom americano.

Finalmente el **Sr. Celma** agradece el esfuerzo realizado por Aena y el Ministerio de Defensa-Base Aérea de Zaragoza en llevar a cabo esta reunión y los esfuerzos de compensación y mejora en materia de ruido, gracias a los cuales el Mapa del Ruido ha salido aprobado con muy poca oposición.

El Mapa estará a disposición de los ciudadanos para su consulta en el Centro de Documentación del Agua y el Medio Ambiente, tal y como se va a hacer público en el

BOP en anuncio al efecto. Concluyendo, se constata que hasta el año 2015 se van a estar adoptando medidas que mejoren el impacto del ruido ambiental del aeropuerto de Zaragoza. Para el año 2012, haremos una evaluación de cómo se ha mejorado.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14,30 horas.

La secretaria

El Presidente en funciones